

## **COMPETENCIA BOLIVIANA DE ARBITRAJE MOOT BOLIVIA 2023 (edición híbrida)**

La Competencia Boliviana de Arbitraje (MOOT BOLIVIA 2023) es una actividad académica que busca promover y difundir el estudio y práctica del arbitraje como método de resolución de conflictos.

La Competencia busca reunir a estudiantes de Universidades Públicas y Privadas de Bolivia, para participar como Equipos en un CASO HIPOTETICO, efectuando el rol de abogados de parte, participando primero en la etapa formativa para aprender a elaborar una demanda arbitral y la contestación a la demanda de arbitraje, en la siguiente fase deberán desarrollar y demostrar sus destrezas y conocimientos de derecho arbitral, primero en la fase escrita y posteriormente de forma oral, frente a tribunales arbitrales integrados por prestigiosos árbitros y secretarios del Centro de Conciliación y Arbitraje ICAM, quienes tendrán a su cargo la tarea de valorar y calificar las presentaciones, tanto escritas como orales, de los equipos.

El Centro de Conciliación y Arbitraje (CCA) de la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba (ICAM), es la institución organizadora del evento, desarrollando la competencia a través de la siguiente estructura:

### **COMITÉ ACADÉMICO ORGANIZADOR. -**

Conformado por profesionales abogados de destacada y reconocida trayectoria académica y arbitral de la ciudad de Cochabamba.

El Comité tiene las funciones de: 1) revisar y aprobar el Reglamento de la Competencia, 2) aprobar el Caso de la Competencia, 3) Dirigir la etapa escrita de presentación de escritos de demanda y contestación, 4) sortear y difundir el cronograma de las Audiencias (etapa oral), 5) definir los puntajes y los criterios de calificación de todas las etapas, 6) definir los premios: a) Primer Lugar: Ganador, b) Segundo Lugar: Equipo Finalista, c) Mejor Orador, d) Mejor Escrito de Demanda, e) Mejor Escrito de Contestación, f) Reconocimiento Académico, y 7) absolver consultas y aclaraciones que puedan surgir durante la Competencia.

El comité académico de esta gestión está conformado por:

Dr. Carlos Rivero Adriazola  
Dr. Alejandro Peláez Kay  
Dr. Mauricio Zarate

Dra. Mirtha Torrez y  
Dr. Luis Fernando Campos

### **Bases de la Competencia.**

La Competencia Boliviana de Arbitraje es una actividad académica, y como tal espera de sus participantes el respeto, ética y buena fe antes y durante la competencia, así como el manejo de los principios arbitrales. En la presentación oficial se indicará: 1) la finalidad de la competencia, 2) el cronograma de actividades y 3) las reglas de la competencia.

- a) Podrán participar equipos de 3 a 5 estudiantes de la Carrera de Derecho, los mismos que participarán independientemente o representando a su Universidad debiendo acreditar su condición de estudiantes o egresados hasta dos años. No hay un número limitado de equipos por Universidad. La fecha límite de inscripción es el día lunes 25 de septiembre de 2023. Al momento de inscripción, los organizadores le asignarán un código de participación, ya que los nombres de las Universidades no deberán aparecer en los escritos. Es recomendable que cada Universidad asigne a su equipo un Profesor Guía y/o Tutor que apoye a los estudiantes en la Competencia en las distintas etapas.
- b) La Competencia consta de tres etapas: 1) Etapa Formativa: Talleres de formación, 2) Etapa Escrita: Redacción de la Demanda y Contestación, y 3) Etapa Oral: Audiencias.
- c) El Caso hipotético se dará a conocer desde el día lunes 28 de agosto de 2023. El caso será elaborado por un prestigioso Abogado y junto con el mismo se tendrá el escrito de aclaraciones que los equipos podrán utilizar para la defensa de sus argumentos. No obstante, lo anterior, los equipos podrán ampliar y reforzar los argumentos de sus escritos en las audiencias. Cada equipo deberá estudiar e investigar con relación al tema para sustentar y/o defender sus argumentos, revisando jurisprudencia y doctrina.
- d) El Comité Académico Organizador recibirá solicitudes de aclaraciones y/o dudas relacionadas con el caso hipotético hasta el día viernes 29 de septiembre de 2023. Todas las aclaraciones serán publicadas para todos los equipos. **Es importante recalcar que los estudiantes son los únicos responsables de redactar los escritos y participar en las audiencias; caso contrario, el equipo será descalificado.**

- e) Los escritos deberán ajustarse a lo siguiente: a) No deben exceder de 20 (veinte) páginas tamaño carta y mínimo 10 (diez), en letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5; b) Todas las páginas deben estar numeradas de la siguiente manera: 1 de 20); c) En la página final de cada escrito deberá constar el nombre del Equipo/Código - Demanda y el otro como Equipo/Código - Contestación, no se debe incluir el nombre de ninguno de los participantes.
- f) Los equipos deberán defender los argumentos planteados en sus escritos en una o más audiencias como parte demandante o como parte demandada, respectivamente, ante un tribunal arbitral integrado por tres árbitros o un árbitro único, dependiendo de la etapa alcanzada, y un secretario arbitral designados por el Comité Académico Organizador. Las audiencias se llevarán en forma mixta, pudiendo desarrollarse algunas en forma presencial y otras en forma virtual. Cada audiencia tendrá una duración de 1 hora, con posibilidad de ampliarla máximo hasta 20 minutos. En cada audiencia participarán únicamente dos miembros del equipo, sin que necesariamente tengan que participar los mismos en todas las audiencias. Los equipos que no se presenten a las audiencias serán descalificados. Según el número de equipos inscritos se definirán el número de rondas, eliminatorias y final.
- g) A las audiencias podrán ingresar invitados y público en general. Solo en las eliminatorias y final los equipos podrán hacer uso de cualquier argumento que defienda su postura aun cuando éste sea contrario al incluido en sus escritos. En las audiencias, los equipos podrán hacer uso de presentaciones y material adicional.
- h) Los criterios de evaluación de los Árbitros/Tribunal Arbitral es el siguiente: a) Redacción de escritos: (i) análisis del problema; (ii) claridad y fundamentación de los argumentos utilizados; (iii) investigaciones realizadas por los equipos; b) Defensa en las Audiencias: (i) habilidades de expresión y de persuasión; (ii) exposición; c) El Comité Académico Organizador revisará el cumplimiento de los requisitos de forma, la participación en la etapa formativa. La suma de los puntos determinará a los equipos que pasen a la etapa eliminatoria. En la etapa eliminatoria, los árbitros evaluarán únicamente el desempeño en la audiencia, de acuerdo a los siguientes criterios: (i) análisis del problema; (ii) defensa de argumentos; (iii) oratoria. Todas las resoluciones de los árbitros durante la Competencia serán inapelables.
- i) El costo de participación por Equipo es de **Bs. 300.-**. Dicho monto deberá ser depositado a la Cuenta Corriente en Bs. No. 300-0194475 del Banco

Nacional de Bolivia, o a la Cuenta Corriente en Bs. No. 4011052451 del Banco Mercantil Santa Cruz; NIT 400521022 Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba. El boucher de la transferencia o depósito junto con la nota/carta de inscripción deberán ser enviadas vía correo electrónico al CCA/ICAM hasta el **25 de septiembre de 2023**. En caso de desistimiento del registro de un equipo, la cuota de recuperación no será reembolsable en su totalidad, solo el 50 % podrá ser recuperado. Todos los gastos derivados de la preparación y participación en la Competencia por parte de los equipos serán responsabilidad exclusiva de los mismos.

- j) Los datos de contacto del CCA/ICAM son los siguientes: Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba, Av. Julio Rodríguez No. 17 casi Av. Santa Cruz (lado Ciclovía) – 2do Piso, correo electrónico: [cca@icam.bo](mailto:cca@icam.bo)

### **Etapas Formativas: Reglas de la Competencia y Reglamento de Arbitraje.**

- a) Sesión Informativa sobre las bases de la competencia, presentación del caso, el reglamento de arbitraje y las reglas de la competencia.
- b) Taller de Demanda Arbitral, a cargo de un Prestigioso Abogado experto en arbitraje.
- c) Taller de Contestación a la demanda Arbitral, a cargo de un Prestigioso Abogado experto en arbitraje.

### **Etapas de Presentación de Escritos de Demanda y Contestación.**

En esta etapa, los equipos que representan a las universidades participantes deben presentar el caso en forma escrita, tanto de la Demanda como de la Contestación, cada documento por separado.

- La Demanda será presentada hasta el **22 de octubre de 2023**.
- Luego serán sorteadas las demandas entre los equipos, y cada Equipo recibirán una demanda diferente a la suya, y en base a la misma, deberá presentar la Contestación hasta el **10 de noviembre de 2023**.

### **Etapas de Audiencias Orales – MOOT.**

Una vez presentadas las demandas y contestación, todos los equipos participarán en rondas de audiencias, compitiendo con otros equipos inscritos

de acuerdo a cronograma que empezara el día jueves 13 de noviembre y la gran final que se desarrollara el día sábado 18 de noviembre.

En las Audiencias, los equipos sustentan el caso en forma oral representando, alternativamente, al demandante y al demandado, frente a un árbitro único o tribunal arbitral integrado por reconocidos profesores, expertos y árbitros que los organizadores convocaran a tal efecto. Dichos expertos conducen la audiencia, de modo similar a una audiencia real, y al final de ella califican el desempeño de los equipos.

El tribunal arbitral y los equipos son responsables y se comprometen a que se respeten los tiempos asignados. En ningún caso la audiencia podrá tener una duración total que supere los noventa (90) minutos, incluyendo las devoluciones o comentarios que los árbitros realicen a los equipos al cabo de sus presentaciones.

El Tribunal Arbitral debe asegurar en todo momento el trato equitativo a ambos Equipos durante el desarrollo de las audiencias. El Tribunal Arbitral podrá estar integrado por Arbitro Único o por Tres (3) Árbitros.

Los equipos que obtuvieron las mejores calificaciones, pasan a las rondas siguientes, en las cuales se van eliminando entre sí hasta llegar a la audiencia final.

El equipo que resulte vencedor en la audiencia final será el ganador de la Competencia.

Esta edición de la Competencia se realizará en forma híbrida, es decir, podrán existir Audiencia presenciales como Audiencias Virtuales. En el Documento de las Reglas de la Competencia se desarrollará dos secciones dirigidas a las Reglas de las Audiencias Presenciales y de las Audiencias Virtuales.

## **El CCA ICAM ratifica su compromiso con la promoción del *ARBITRAJE INSTITUCIONAL***

**Organizador.** CCA ICAM Competencia Boliviana de Arbitraje

## Anexo 1: Cronograma de Actividades – Competencia

<b>CRONOGRAMA</b>	<b>FECHA</b>
<b>SESIÓN INFORMATIVA GENERAL</b>	<b>28/08/23</b>
<b>FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS</b>	<b>25/09/23</b>
<b>INAUGURACIÓN - SESIÓN INFORMATIVA TEÓRICA (CASO) SESIÓN INFORMATIVA PROCEDIMENTAL (REGLAMENTO CCA Y MOOT 2023)</b>	<b>25/09/23</b>
<b>FECHA LÍMITE DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES DEL CASO</b>	<b>29/09/23</b>
<b>TALLER DE ELABORACION DE DEMANDA ARBITRAL</b>	<b>29/09/23</b>
<b>FECHA DE DOCUMENTO DE ACLARACIONES DEL CASO</b>	<b>02/10/23</b>
<b>FASE ESCRITA: ENTREGA DE DEMANDA DE LOS EQUIPOS INSCRITOS</b>	<b>22/10/23</b>
<b>SORTEO PARA LA CONTESTACIÓN</b>	<b>23/10/23</b>
<b>TALLER DE ELABORACION DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ARBITRAL</b>	<b>23/10/23</b>
<b>FASE ESCRITA: ENTREGA DE CONTESTACIÓN</b>	<b>10/11/23</b>
<b>INAUGURACIÓN FASE ORAL</b>	<b>13/11/23</b>
<b>RONDAS GENERALES</b>	<b>13 y 14/11/23</b>
<b>CUARTOS DE FINAL</b>	<b>15/11/23</b>
<b>SEMIFINALES</b>	<b>16/11/23</b>
<b>FINAL – CIERRE Y PREMIACIÓN</b>	<b>18/11/23</b>